

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Palenzuela

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguado Bermejo, Castor.	60	Vallejo.		Jornalero.	Si
2	Alonso Becerril, Angel.	25	San Juan.		Labrador.	Si
3	Alonso Becerril, Felipe.	30	Idem.		Idem.	Si
4	Alonso Delgado, Gregorio.	70	Idem.		Idem.	Si
5	Alonso Palomino, Pablo.	49	Cuatrocalles.		Jornalero.	Si
6	Alvarez Calvo, Sinforiano.	43	Fragua.		Labrador.	Si
7	Alvarez Moreno, Alejandro.	27	Barrancos.		Sastre.	Si
8	Alvarez de los Mozos, Agapito.	43	Fragua.		Labrador.	Si
9	Alvarez de los Mozos, Jesús.	48	Labradores.		Jornalero.	Si
10	Antolín Expósito, Félix.	45	Idem.		Idem.	No
11	Antolín Maestro, Raimundo.	44	Santa Eulalia.		Panadero.	Si
12	Antolín Pedro, Celestino.	40	Sopontido.		Barbero.	Si
13	Antón Alonso, Francisco.	62	Conjuro.		Jornalero.	Si
14	Arce Moreno, Adolfo.	38	Campillo.		Idem.	Si
15	Arias Alvarez, José.	54	Estrecha.		Industrial.	Si
16	Arribas Maestro, León.	49	Fragua.		Hortelano.	No
17	Arribas Maestro, Valero.	42	San Juan.		Idem.	Si
18	Arribas Pajares, Domingo.	54	Campillo.		Jornalero.	Si
19	Arribas Pajares, Policarpo.	57	Barrionuevo.		Hortelano.	Si
20	Arribas Santos, Aniano.	45	Labradores.		Idem.	Si
21	Arribas Santos, Teodoro.	47	Cuatrocalles.		Idem.	Si
22	Atienza Carrera, Benito.	39	Vistillas.		Jornalero.	Si
23	Barcenilla Gómez, Emilio.	36	Monte.		Guarda jurado.	Si
24	Báscones López, Félix.	28	Pocillo.		Jornalero.	Si
25	Báscones López, Mariano.	45	Vallejo.		Pastor.	Si
26	Báscones Martínez, Teódulo.	42	San Juan.		Párroco.	Si
27	Báscones Moreno, Agustín.	54	Vallejo.		Jornalero.	Si
28	Becerril Carrillo, Jacinto.	29	Cuatrocalles.		Labrador.	Si
29	Becerril Carrillo, Sixto.	31	Plaza.		Jornalero.	Si
30	Becerril Gómez, Agustín.	66	Cuatrocalles.		Labrador.	Si
31	Becerril Gómez, Hermenegildo.	60	Conjuro.		Idem.	Si
32	Becerril Ortega, Desiderio.	27	Sopontido.		Pastor.	No
33	Becerril Ortega, Filiberto.	37	Escalerillas.		Idem.	No
34	Becerril Prádanos, Cecilio.	72	Sopontido.		Idem.	Si
35	Becerril Sendino, Raimundo.	61	Estrecho.		Jornalero.	Si
36	Becerril Tejero, Benito.	41	Conjuro.		Pastor.	Si
37	Becerril Tejero, Lucas.	31	Sopontido.		Idem.	Si
38	Becerril Tejero, Victor.	36	Fragua.		Idem.	Si
39	Benito de los Mozos, Eugenio.	60	Vallejo.		Jornalero.	Si
40	Bermejo Alba, Antonio.	65	Vistillas.		Herrero.	Si
41	Bermejo Antolín, Gregorio.	35	Pocillo.		Idem.	Si
42	Bermejo García, Clemente.	31	San Juan.		Jornalero.	Si
43	Bermejo Manso, Román.	62	Idem.		Idem.	Si
44	Bermejo Núñez, Pablo.	55	Vistillas.		Idem.	Si
45	Camarero de la Torre, Primitivo.	44	Campillo.		Maestro.	Si
46	Cantero Arribas, Santiago.	69	Marcial.		Caminero.	Si
47	Cantero Grijalvo, Julian.	41	San Juan.		Hortelano.	Si
48	Cantero Hilario, Crispulo.	41	Escalerillas.		Pastor.	No
49	Cantero Hilario, Emeterio.	38	San Juan.		Idem.	No
50	Cantero Hilario, Jacinto.	44	Santa Eulalia.		Idem.	Si
51	Cantero López, Rafael.	70	Labradores.		Idem.	No
52	Cantero Maestro, Antonio.	33	Moral.		Guarda-barrera.	Si
53	Castrillo Escaño, Donaciano.	54	San Juan.		Labrador.	Si
54	Castrillo Grijalvo, Emilio.	56	Fragua.		Jornalero.	Si
55	Castrillo Grijalvo, Felipe.	45	Sopontido.		Labrador.	Si
56	Castrillo Grijalvo, Santiago.	60	Plaza.		Alguacil.	Si
57	Castrillo Palacín, Lucas.	72	Vistillas.		Propietario.	Si
58	Castrillo Palacín, Prudencio.	78	Idem.		Labrador.	Si
59	Castrillo Rincón, Juan.	56	Fortaleza.		Idem.	Si
60	Castrillo Sendino, Emedino.	54	Vistillas.		Idem.	Si
61	Castrillo de la Torre, Alberto.	50	Barrionuevo.		Albañil.	Si
62	Castrillo de la Torre, Alejandro.	42	Santa Eulalia.		Labrador.	Si
63	Castrillo de la Torre, Aniceto.	31	Pocillo.		Albañil.	Si
64	Castrillo de la Torre, Felipe.	46	Vistillas.		Idem.	Si
65	Castrillo de la Torre, Francisco.	42	Barrionuevo.		Idem.	Si
66	Castrillo de la Torre, Manuel.	32	San Juan.		Labrador.	Si
67	Castrillo de la Torre, Ruperto.	46	Idem.		Albañil.	Si
68	Castrillo Diez, Eleuterio.	50	Sopontido.		Jornalero.	No
69	Castrillo Brezo, Felipe.	29	Vallejo.		Idem.	No
70	Castrillo Gutiérrez, Onofre.	56	Idem.		Idem.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
71	Ciruelo Briones, Damián.	58	Fragua.		Herrero.	Si
72	Delgado Antolín, Ambrosio.	32	Sopontido.		Jornalero.	Si
73	Delgado Arriba, Gonzalo.	29	Extramuros.		Hortelano.	Si
74	Delgado Castrillejo, Francisco.	54	Labradores.		Jornalero.	Si
75	Delgado Castrillejo, Juan.	57	Idem.		Idem.	Si
76	Delgado Delgado, Fidel.	38	Rúa.		Zapatero.	Si
77	Delgado Valderas, Santiago.	70	San Juan.		Labrador.	Si
78	Delgado Valderas, Vicente.	57	Barriónuevo.		Idem.	No
79	Diez Cancho, Alfredo.	53	Barga.		Barbero.	Si
80	Diez Moreno, Luciano.	64	Sopontido.		Jornalero.	Si
81	Doncel Antolín, Félix.	26	Pajarejos.		Idem.	No
82	Elices Moras, Benito.	40	Campillo.		Veterinario.	Si
83	Escaño Gallardo, Buenaventura.	39	Plaza.		Hortelano.	Si
84	Escaño Orozco, Emeterio.	52	Campillo.		Jornalero.	No
85	Escaño Orozco, Félix.	36	Santa Eulalia.		Hortelano.	Si
86	Escaño de la Torre, Teófilo.	35	Fragua.		Jornalero.	Si
87	Escribano Carrera, Genaro.	49	Barriónuevo.		Carretero.	Si
88	Escribano Maestro, Telesforo.	67	Pocillo.		Jornalero.	Si
89	Escribano Pascual, Filemón.	27	Idem.		Idem.	Si
90	Estrada Manso, Dimas.	37	Fortaleza.		Idem.	Si
91	Feijóo Torres, Diego.	69	Barga.		Cesante.	Si
92	Friás López, Gelasio.	42	Pajarejos.		Jornalero.	No
93	Gallardo Escaño, Antonio.	25	Sopontido.		Idem.	Si
94	Gallardo Escaño, Narciso.	64	San Juan.		Propietario.	Si
95	Gallardo Escribano, Fortunato.	25	Rúa.		Jornalero.	Si
96	Gallardo Escribano, Julian.	37	Fragua.		Idem.	Si
97	Gallardo de los Mozos, Miguel.	60	Sopontido.		Hortelano.	Si
98	Gallardo Rebollo, Severiano.	54	Barriónuevo.		Idem.	No
99	Gallardo Rincón, Mariano.	60	Cuatrocalles.		Idem.	Si
100	Gallardo Santos, Pedro.	32	Rúa.		Labrador.	Si
101	García Bascónes, Julian.	34	Campillo.		Jornalero.	Si
102	García Levia, Gil.	28	Rúa.		Idem.	Si
103	García Martínez, Pedro.	70	Labradores.		Idem.	Si
104	García Orozco, Timoteo.	35	Plaza.		Industrial.	Si
105	García Prádanos, Clodoaldo.	39	Estrecha.		Jornalero.	Si
106	García Soto, Aniceto.	55	Campillo.		Idem.	No
107	García Soto, Julian.	64	Idem.		Idem.	Si
108	Gil Casado, Clemente.	69	San Juan.		Tratante.	Si
109	Gil Gallardo, Manuel.	26	Cuatrocalles.		Hortelano.	Si
110	Gómez Cantero, Bernardo.	32	Conjuro.		Jornalero.	Si
111	Gómez Levia, Vicente.	30	Vallejo.		Idem.	Si
112	Gómez Maestro, Jerónimo.	40	Vistillas.		Idem.	Si
113	Gómez Prádanos, Bruno.	63	Estrecha.		Idem.	Si
114	González García, Nicasio.	64	San Juan.		Propietario.	Si
115	González Llorente, Cayetano.	50	Pocillo.		Jornalero.	Si
116	González Rodríguez, Francisco.	50	Santa Eulalia.		Zapatero.	Si
117	Grijalvo Diez, Cándido.	42	Conjuro.		Jornalero.	Si
118	Grijalvo Diez, Saturnino.	37	Cuatrocalles.		Labrador.	No
119	Grijalvo Maestro, Fidel.	38	Vallejo.		Jornalero.	Si
120	Grijalvo Maestro, León.	36	Labradores.		Idem.	Si
121	Grijalvo Moreno, Claudio.	39	Pocillo.		Hortelano.	Si
122	Grijalvo Moreno, Domicio.	31	Vistillas.		Idem.	Si
123	Grijalvo Moreno, Eduardo.	32	Fragua.		Idem.	Si
124	Grijalvo Moreno, Natalio.	38	Idem.		Labrador.	Si
125	Grijalvo Moreno, Valeriano.	40	Sopontido.		Idem.	Si
126	Grijalvo Polo, Félix.	57	Escalerillas.		Jornalero.	Si
127	Grijalvo Puente, Juan.	70	Barriónuevo.		Propietario.	Si
128	Guerra de los Mozos, Clemente.	45	Rúa.		Labrador.	Si
129	Gutiérrez González, Perfecto.	54	Quintanillas.		Pastor.	Si
130	Hernández Simón, Félix.	57	Pajarejos.		Administrador.	No
131	Hernando Escaño, Blas.	45	San Juan.		Labrador.	Si
132	Herrera Arriba, Esteban.	75	Estrecha.		Hortelano.	Si
133	Herrera Grijalvo, Vicente.	48	Rúa.		Zapatero.	No
134	Herrera Maestro, Pedro.	25	Estrecha.		Jornalero.	Si
135	Herrera de los Mozos, Mariano.	52	Sopontido.		Idem.	Si
136	Herrera Rodríguez, Nicolás.	56	Vallejo.		Industrial.	Si
137	Hontoria Gallardo, Amado.	34	Escalerillas.		Labrador.	Si
138	Hontoria Moreno, Celestino.	71	Barriónuevo.		Idem.	Si
139	Ibáñez Almirante, Vicente.	60	Campillo.		Secretario.	Si
140	Ibáñez Antón, Alejandro.	36	Cuatrocalles.		Jornalero.	Si
141	Izquierdo Guerra, Angel.	38	Varga.		Idem.	Si
142	Izquierdo Guerra, Canuto.	42	Santa Eulalia.		Idem.	Si
143	Juana Martínez, Acacio.	50	Covachas.		Idem.	Si
144	López Curiel, Ambrosio.	36	Quintanillas.		Guarda.	No
145	López Diez, Vidal.	51	Campillo.		Confitero.	Si
146	Macho Galindo, Leovigildo.	46	Pajarejos.		Jornalero.	Si
147	Macho y Heras, Salvador.	53	Campillo.		Farmacéutico.	No
148	Maestro Becerril, Domingo.	29	Varga.		Jornalero.	Si
149	Maestro Becerril, Marcelino.	44	Escalerillas.		Idem.	No
150	Maestro Becerril, Obdulio.	42	Barriónuevo.		Idem.	Si
151	Maestro San Pedro, Alberto.	41	Vistillas.		Idem.	Si
152	Maestro San Pedro, Elías.	34	Vallejo.		Idem.	Si
153	Maestro San Pedro, Teodoro.	36	Cuatrocalles.		Idem.	Si
154	Maestro San Pedro, Tomás.	38	Vallejo.		Idem.	Si
155	Maestro Vicente, Natalio.	45	Sopontido.		Electricista.	No
156	Manrique Polo, Benito.	46	Barriónuevo.		Jornalero.	Si
157	Manrique Polo, Fermín.	45	Idem.		Labrador.	Si
158	Manso Gómez, Saturnino.	45	Cuatrocalles.		Idem.	Si
159	Marín Ayuso, Alfonso.	32	Santa Eulalia.		Idem.	Si
160	Marín Ayuso, Matías.	28	Idem.		Idem.	Si
161	Marín Bascónes, Leandro.	50	Rúa.		Jornalero.	No
162	Marín Escaño, Feliciano.	69	Santa Eulalia.		Labrador.	Si
163	Marín Escribano, Jacinto.	50	Plaza.		Idem.	Si
164	Marín Ibáñez, Raimundo.	54	Sopontido.		Hortelano.	No
165	Marín Maestro, Florencio.	58	Vistillas.		Idem.	Si
166	Marín Rodríguez, Valentín.	62	Cuatrocalles.		Idem.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir?
167	Marín Velasco, Ezequiel.	23	Vistillas.	Hortelano.	Si
168	Maroto Ibáñez, Esteban.	49	Labradores.	Jornalero.	No
169	Maroto Ibáñez, Jacinto.	40	Covachas.	Idem.	No
170	Martínez Brezo, Miguel.	53	Extrarradio.	Idem.	No
171	Martínez Carrillo, Vidal.	28	San Juan.	Administrador.	Si
172	Martínez Grijalvo, Severiano.	60	Vistillas.	Jornalero.	Si
173	Martínez Hernantes, Agapito.	54	Escalerillas.	Labrador.	Si
174	Martínez Maestro, Feliciano.	32	Sopontido.	Jornalero.	Si
175	Martínez Orense, Mariano.	50	Campillo.	Idem.	Si
176	Martínez Pascual, Eusebio.	58	Cuatrocalle.	Labrador.	Si
177	Martínez Pascual, Olegario.	51	Vallejo.	Idem.	Si
178	Martínez Rincón, Julio.	50	Cuatrocalle.	Jornalero.	Si
179	Melgosa Maestro, Isaác.	33	Campillo.	Idem.	Si
180	Miguel Marín, Segundo.	41	Cuatrocalle.	Pescador.	Si
181	Minguez Antón, Gregorio.	54	Escalerillas.	Labrador.	No
182	Minguez Pérez, Santos.	31	San Juan.	Pastor.	No
183	Miranda Alonso, Crescenciano.	61	Escalerillas.	Jornalero.	No
184	Miranda Montes, Angel.	25	Idem.	Idem.	Si
185	Miranda Montes, Donaciano.	58	Vallejo.	Idem.	Si
186	Miranda Montes, Pablo.	33	Escalerillas.	Idem.	Si
187	Modrón Ibáñez, Mariano.	52	Covachas.	Idem.	No
188	Monge San Juan, Pedro.	42	Pajareros.	Idem.	No
189	Moralejas Narros, Juan.	37	Molino.	Molinero.	Si
190	Moreno Alvarez, Gabriel.	53	Estrecha.	Labrador.	Si
191	Moreno Alvarez, Santiago.	45	Cuatrocalle.	Jornalero.	Si
192	Moreno Arce, Inocencio.	28	Campillo.	Idem.	Si
193	Moreno Moreno, Norberto.	35	Sopontido.	Labrador.	Si
194	Moreno Puertas, Enrique.	58	Vallejo.	Jornalero.	Si
195	Mozos Escaño, Ciriaco.	30	Fragua.	Hortelano.	Si
196	Mozos Escribano, Nicolás.	62	Vallejo.	Idem.	Si
197	Mozos Maestro, Modesto.	56	Hortaleza.	Idem.	Si
198	Mozos Manso, Emeterio.	25	Idem.	Idem.	Si
199	Mozos Moreno, Saturnino.	50	Campillo.	Jornalero.	Si
200	Mozos Prádanos, Amancio.	36	Cuatrocalle.	Hortelano.	Si
201	Mozos Prádanos, Atanasio.	68	Pocillo.	Labrador.	Si
202	Mozos Prádanos, Eugenio.	33	Escalerillas.	Hortelano.	Si
203	Mozos Prádanos, Roque.	30	Pocillo.	Idem.	Si
204	Mozos Prádanos, Santiago.	57	Barrera.	Jornalero.	Si
205	Mozos Rojas, Mauricio.	42	Conjuro.	Idem.	Si
206	Mozos Rojas, Severino.	25	Estrecha.	Idem.	Si
207	Orozco Delgado, Eleuterio.	62	Escalerillas.	Labrador.	Si
208	Orozco Martínez, Emiliano.	41	Plaza.	Hortelano.	Si
209	Orozco Martínez, Julian.	34	Vistillas.	Sastre.	Si
210	Orozco Martínez, Lorenzo.	25	Rúa.	Labrador.	Si
211	Orozco Martínez, Mariano.	32	Sopontido.	Idem.	Si
212	Orozco Prádanos, Hilario.	64	Rúa.	Idem.	Si
213	Ortega Arredondo, Nicolás.	86	Vistillas.	Jornalero.	Si
214	Ortega Martínez, Canuto.	40	Idem.	Idem.	Si
215	Pascual Montes, Vicente.	49	Conjuro.	Idem.	Si
216	Pascual Palacín, Alberto.	27	Escalerillas.	Idem.	Si
217	Pascual Palacín, Felipe.	41	Vallejo.	Idem.	Si
218	Pastor Hernández, Ricardo.	48	Rúa.	Idem.	No
219	Pérez Castrillejo, Luis.	34	Vistillas.	Idem.	Si
220	Pérez de los Mozos, Florencio.	46	San Juan.	Labrador.	Si
221	Pérez Nicolás, Cesáreo.	39	Labradores.	Jornalero.	Si
222	Pérez Sendino, Blas.	69	Vallejo.	Labrador.	No
223	Pobes Lázaro, Laureano.	44	Sopontido.	Esquilador.	Si
224	Prádanos Calleja, Florencio.	52	Extramuros.	Pastor.	Si
225	Prádanos García, Vicente.	70	Rúa.	Jornalero.	No
226	Prádanos Grijalvo, Lucio.	41	Vallejo.	Idem.	Si
227	Prádanos Grijalvo, Manuel.	47	Sopontido.	Idem.	Si
228	Prádanos Grijalvo, Severino.	36	Plaza.	Labrador.	Si
229	Prádanos Pérez, Luis.	60	Barga.	Idem.	Si
230	Puertas Calzada, Roque.	60	Negredo.	Jornalero.	Si
231	Quintero Asensio, Gabriel.	53	Rúa.	Organista.	Si
232	Rincón Antón, Timoteo.	60	Vallejo.	Jornalero.	No
233	Rincón Marín, Cesáreo.	47	Pocillo.	Hortelano.	No
234	Rincón Prádanos, Andrés.	33	Plaza.	Jornalero.	Si
235	Rincón Prádanos, Juan.	27	Vallejo.	Hortelano.	Si
236	Ríos Mozos, Raimundo.	39	Pajarejos.	Jornalero.	No
237	Rodríguez Castrillo, José.	36	Santa Eulalia.	Tablajero.	Si
238	Rodríguez Marín, Gabriel.	61	Vallejo.	Labrador.	No
239	Rojas Berruero, Matías.	59	San Juan.	Idem.	Si
240	Rojo Gallardo, Teodoro.	69	Estrecha.	Jornalero.	Si
241	Rojo Moreno, Vicente.	39	Pocillo.	Idem.	No
242	Roza Cuevas, Saturnino (de la)	44	Fragua.	Capatáz.	Si
243	Ruiz Ortiz, José.	40	Rúa.	Eclesiástico.	Si
244	Salvador Molinero, Clemencio.	25	Campillo.	Secretario.	Si
245	Salvador de los Mozos, Ignacio.	25	Vistillas.	Jornalero.	No
246	Salvador Mozos, Leandro.	58	Campillo.	Escribiente.	Si
247	Salvador Mozos, Saturnino.	34	Conjuro.	Guarda.	Si
248	Santa María Alvarez, Victor.	25	Labradores.	Jornalero.	No
249	Santa María Lozano, Victor.	39	Covachas.	Idem.	Si
250	Santa María Martínez, Antonio.	64	Vistillas.	Idem.	Si
251	Santa María Miranda, Florencio.	52	Fortaleza.	Idem.	No
252	Sardón Mazariegos, Francisco.	50	Negredo.	Pastor.	No
253	Sendino García, Quirino.	27	Fragua.	Caminero.	Si
254	Sierra Alonso, Doroteo.	33	Santa Eulalia.	Jornalero.	Si
255	Silva García, José.	46	San Juan.	Labrador.	Si
256	Soto Miguel, Antonio.	63	Pocillo.	Jornalero.	Si
257	Soto Miguel, Primitivo.	78	Sopontido.	Idem.	No
258	Soto Santos, Julian.	35	Campillo.	Idem.	No
259	Terán Marín, Santiago.	55	Vistillas.	Idem.	Si
260	Torre Moreno, Emilio.	48	Fragua.	Labrador.	Si
261	Valderas Escribano, Eustoquio.	40	Vistillas.	Industrial.	Si
262	Valero Carreras, Luis.	39	Barrionuevo.	Médico.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
263	Varas González, Cándido.	60	Enebrillo.		Ferrovionario.	Si
264	Varona Pérez, Alberto.	41	Vallejo.		Labrador.	Si
265	Varona Pérez, Atilano.	37	Campillo.		Idem.	Si
266	Varona Pérez, Feliciano.	35	Idem.		Estudiante.	Si
267	Velasco Castrillo, Raimundo.	61	Vallejo.		Labrador.	Si
268	Velasco del Val, Felipe.	47	Covachas.		Jornalero.	No
279	Vián Crespo, Jerónimo.	37	Sopontido.		Idem.	No
270	Vián Maestro, Bonifacio.	44	Estrecha.		Hortelano.	No
271	Vián Terán, Honorato.	32	Covachas.		Jornalero.	No
272	Villahoz San José, Justo.	43	Moral.		Caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Plaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.